

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000320

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0304 - Unidad De Imagen Institucional Y Relaciones Publicas								
04/07/2024	0000001363	061000030014	SERVICIO DE LAVADO Y PLANCHADO DE PRENDAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00
04/07/2024	0000001363	100100030002	SERVICIO EN ATENCIONES PARA CEREMONIA OFICIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00
04/07/2024	0000001363	210100010630	SERVICIO DE AMBIENTACION, DECORACION E IMPLEMENTACION DE ESCENARIOS PARA EVENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,500.00
04/07/2024	0000001363	250500030061	SERVICIO DE SOLISTA CANTANTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00
04/07/2024	0000001363	940100040038	ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
04/07/2024	0000001363	941000010019	ALQUILER DE MESAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	400.00
04/07/2024	0000001364	091100010157	BEBIDA GASEOSA X 3 L AMARILLA	Unidad	0.00	0.00	20.00	0.00
04/07/2024	0000001364	091100010271	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Doc.	0.00	0.00	35.00	0.00
04/07/2024	0000001364	091100070128	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	27.00	0.00
04/07/2024	0000001364	094100030230	NARANJA CHINA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	2,000.00	0.00
04/07/2024	0000001364	094100030261	UVA CARDENAL (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
04/07/2024	0000001364	094100030485	PALTA HASS (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	2.00	0.00
04/07/2024	0000001364	095400100007	YOGURT X 1 L	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
04/07/2024	0000001364	096800020005	PAN FRANCES	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
04/07/2024	0000001364	096800090004	HOSTIA CHICA	Ciento	0.00	0.00	1.00	0.00
04/07/2024	0000001364	097900040004	ALMUERZO	Unidad	0.00	0.00	66.00	0.00
04/07/2024	0000001364	097900040014	REFRIGERIO	Unidad	0.00	0.00	65.00	0.00
04/07/2024	0000001364	097900090027	SANDWICH	Unidad	0.00	0.00	360.00	0.00
04/07/2024	0000001364	097900090056	BOCADITOS DULCES Y SALADOS.	Ciento	0.00	0.00	3.00	0.00
04/07/2024	0000001364	285400330005	VELA DE CERA DE 6.5 cm X 60 cm	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
04/07/2024	0000001364	470300220109	GIGANTOGRAFÍA DE LONA 12 oz 60 cm X 90 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
04/07/2024	0000001364	642900160073	ARREGLO FLORAL	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00
04/07/2024	0000001364	731500010081	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO	Galon	0.00	0.00	1.00	0.00
04/07/2024	0000001364	858500030003	GALLARDETE TRIANGULAR DE PANA 90 cm X 45 cm CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000320

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0803 - Departamento De Educacion Cultura Deporte Recreacion Y Salud								
04/07/2024	0000001360	899600080385	CAMISETA DE ALGODÓN PIQUÉ MANGA CORTA UNISEX CON BORDADO	Unidad	0.00	0.00	85.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

[Firma]

Firma 1: Responsable de Área involucrada en la gestión de la CAP

JEFATURA UNIDAD LOGÍSTICA Y SERVICIOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

[Firma]

CPC. José María Beltrán Barrón
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad